

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20181700131005 del 27 de Septiembre de 2018 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”**

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
LUIS HERNANDO CARRETERO DIAZ	Calle 4 No 23-49 La Sabanita AGUACHICA - CESAR	20183010557181	02 de Octubre de 2018	CERRADO
HERNANDO JOSÉ DAZA ARIZA	Carrera 13 No 1-54 SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA	20183010557061	02 de Octubre de 2018	NO RESIDE
MARÍA LUZ DARY GIRALDO GARCÍA	Calle 31 No 39-25 MARINILLA - ANTIOQUIA	20183010558771	02 de Octubre de 2018	DIRECCION ERRADA
MIRIAM CANO MARIN	Barrio Kennedy CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	20183010557461	02 de Octubre de 2018	DIRECCION ERRADA

Fecha de publicación en página web: 07 de Noviembre de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 07 de Noviembre de 2018 al 15 de Noviembre de 2018

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 15 de Noviembre de 2018**

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible informar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20181700131005 de 27 de Septiembre de 2018 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”**

Sin embargo, en vista que los oficios de Citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

*Fanny Gómez G.*

**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyectó: Andrés Arce  
Revisó: Carol Peña/